¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JULIO DE 1837. N. 4,231

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EL Jueves 7 del corriente se huyó de casa de sus amos una negra esclallamada Juana Salses, tiene este apellido por haber sído esclava algun tiempo de D. Juan José Salses; sus señales son de estatura regular, no muy gruesa, bastante getona y tiene la costumbre de mirarse para caminar, lleva un vestido de zarasa fondo caña, con flores obscuras, y un rebose nuevo color café; se cree que puede andar por las inmediaciones de la recoleta, ó por el retiro: se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que sepa su paradero lo avise ó la entregue al Sr. Comisario de órdenes D. Manuel Insua en la casa central de Policia donde recibirá una gratificacion. j10 3*

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu-ion will be made to those who buy by o ozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi á junta general para el Viernes 14 del corriente à las 11 en la Sala Consular; teniendo por objeto esta reunion, que todos los interesados acuerden lo que mas les convenga en vista de la renuncia, que ha hecho del cargo de síndico D. José María de Elia, despues de haber presentado el estado general del concurso; y por ser esta medida de un interes comun á los acreedores, espera el Tribunal su mas exacto cumplimiento en la asistencia.

Buenos Aires Julio 10 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.

j11 2p Escribano del Consulado.

Aviso.

CIPRIANO L. QUESADA, contador público entre partes, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion: tiene su escritorio en la calle de Cuyo No. 48. j10 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 42 se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, como igualmente zapatos ingleses de todas claies; todo lo que se dará á precios muy acomodados. j10 3p

Aviso

A los Padres de familia.

OFRECE Da. María Moreira al público sus servicios en su establecimiento de Escuela de Niñas, que acaba de abrir, de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el Retiro, núm. 46. j8 4pd1

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo igual los 143 pesos, que aparecen distribuidos y comprobados con los dos documentos que acompañan á la precedente cuenta, con la suma entregada por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, al Comandante de la Pólvora de Cueli D. Prudencio Vergara, para abonar el gasto que por rancho han hecho en Enero último, los voluntarios destacados en dicho punto, reparo alguno se ofrece á que deba contestarse, y en su virtud, puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Con los 5 documentos que acompañan á la precedente cuenta, justifica debidamente el habilitado D. Domingo Sagastizabal haber distribuido en los Empleados de la Administracion General de Sellos, los 966 pesos 5 reales, que para el pago de Enero último, le fueron entregados por la Tesorería, por lo que puede V. E. en caso de ser servido, darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Con los documentos de su referencia, comprueba legitimamente el Sr. Coronel graduado D, Nicolas Granada, la inversion de 9,032 pesos 1½ reales, entre la fuerza de linea y milicia al servicio del Regimiento núm. 4 de campaña, por el haber vencido en el mes de Enero del corriente año, que con 80 pesos, que ha enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á 4 desertores, hacen el total de 9,112 pesos 1½ reales, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido, puede darle á esta cuenta su aprobacion.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene le Contaduria en que siendo V. E. servido, se digne dar su aprobacion á la preedente cuenta rendida por el habilitado D. Domingo Cavello, del pago que por el mes de Enero anterior, ha efectuado entre los propietarios y apoderados de las casas que ocupan en la ciudad y campaña las Escuelas de Niños, dotadas por el Gobierno, en virtud de dar distribuida igual suma á la de 1,890 pesos, recibidos de la Tesoreria Genaral, y comprobar al mismo tiempo su legitimidad con los 12 documentos de su referencia. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Los 936 pesos que por la Tesorería le fueron entregados al Sr. General D. Manuel Corbalan, para pago de las ordenanzas del Gobierno, y empleados en las caballadas del Cuartel General, correspondiente al mes de Enero anterior, son los mismos que dá distribuidos y comprobados debidamente con la certificacion puesta al pié de la lista de prest, con todas las formalidades ordenadas por superior decreto de 16 de Setiembre de 1835, aprobatorio de la cuenta del mismo mes de estas mismas ordenanzas y sirvientes; por lo que puede V. E. darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

D. Eusebio Medrano encargado de la venta general de sellos, recibió de la Tesorería 230 pesos para abonar el correspondiente mes de Enero próximo pasado de la casa que ocupa dicha Administracion; y como en este pago dá invertida igual suma, comprobándolo con el documento de su referencia; puede V. E. darle su aprobacion en caso que así lo tenga por conveniente. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J, Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

El Habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cabello, recibió de la Tesorería General para satisfacer á los empleados y sirvientas del Colegio de Niñas Huérfanas, el haber correspondiente al mes de Enero último, 313 pesos 4 reales, y como en la precedente cuenta dá distribuida igual suma, comprobándolo con los 10 documentos que la acompañan, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. le dé su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes---Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

La Contaduría ha reconocido la precedente cuenta, rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que por el mes de Enero próximo pasado, ha hecho á la Compañía de Artillería de Buenos Aires con los 3,702 pesos 5 reales, que para el efecto le fueron entregados de la Teserería General, y de los cuales dá distribuidos legítimamente 3,620 pesos 7 reales, segun lo acredita con los documentos que la acompañan, é igualmente enterado en la Caja de Depósitos los 81 pesos 6 reales que resultan sobrantes; por lo que ningun reparo hay en que V. E. siendo servido, le dé sú aprobacion. Febrero 17 de 1837,

Victorino Fuentes.---Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. Juan Bautista Thorne Capitan de Marina, recibió de la Tesorería General 516 pesos 5½ reales, para que con ellos satisfaciera el mes de Enero anterior á la compañía fija de la Isla de Martin García; y como en esta cuenta dá distribuida igual cantidad, comprobándolo con el certificado que al pié de la lista de prest, ha puesto el Comandante de dicho punto, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Con los documentos números 1 á 16, que acompañan á esta cuenta, se justifica la legítima invercion de 15,309 pesos 1½ reales en el pago de los Srs. Gefes, Oficiales, y tropa del Batallon Guardia Argentina, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y rebatida esta suma de 15,360 pesos medio real, cargo que le resulta al cuerpo por lo recibido de Tesosería queda un sobrante de 50 pesos 7 reales, correspondientes á rancho y muertos, y como haya tenido entrada en la caja de Depositos, y no aparezca ademas del reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta reparo à que deba contestarse, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Febrero 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta se halla en estado de ser aprobada por V. E. en caso que asi lo tenga por conveniente, en virtud de que habiendo recibido de la Tesorería General el Comisario pagador D. Angel Sanchéz 766 pesos, para el pago en el mes de Enero último, de los voluntarios de las Pólvoras de Flores y Cueli, dá distribuida igual cantidad, y comprueba su legitimidad con los 4 documentos que la acompañan. Febrero 11 de 1737.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

N. 306. **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 15 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.
Existencia de ayer 14....	81,023 1	1,581 2½	84,066 4
Trasladados de Receptoría........	11,967 6	40	70,092 2
Líquido de letras descontadas.. ...	29,136 1		
Dichas vencidas y cobradas........	218		
	122,345	1,621 2½	154,158 6
SALIDA.			
Letras vencidas y cobradas	" " " "		218
Letras descontadas { Líquido	" " "		29,136 1
Letras descontadas { Pérdida ...	" " "		1,183 5
Al General D. Manuel Corbalan para remitirlos al Comandante del Fuerte Independencia para compra de caballos	10,000		
Al mismo para que los pase á Don Vicente Torcida para objetos del servicio público	600		
Al mismo, id., á D. Benito Gonzalez, id., id., id....	500		
A D. Manuel Rodriguez, por medicinas para el Fuerte Federacion.	153		
Al General D. Manuel Corbalan para gratificar á 1 sargento y á 1 soldado de Blandenguez.	52		
A D. Antonio Susso por pasto para los caballos de la Escolta de Gobierno......................	500		
A D. Antonio Dominguez, por flete	8		
A D. Martin Santa Coloma por carne para el Estado........ ..	671		
A D. Miguel Granados por un par estribos..	114		
A D. Lucas Melo, por caballos. ...	3,000		
A D. Francisco Chas, por loza.....	284		
Al carretillero Gregorio Cabrera, por flete	10		
Jornales de 3 calafates abordo del bergantin de guerra Eloisa.. .. .	752		
A D. Juan Pio Sanchez por conduccion de cueros......	300		
A D. Antonio Dominguez, id. id. y astas	880		
A D. José Aranda, id id... . ..	200		
A Da. Marta Morales por flete de una carreta....	25		
A D. Tomas Moore por obra de herreria..	198 4		
Al mismo id id	257 4		
Al calafate Alejos Aguirre por su jornal en el pontou Sarandí......	224		
Al id. Justo Fleitas, id id id ..	192		
A D. Estevan Vallet, por dos banderas.	177		
Al calafate Cirilo Montesdeoca por su jornal en el ponton Sarandí....	224		
A D. Vicente Ferrer por pasto para la Escolta del Gobierno	480		
Al carretillero José M. Peralta por flete..	12		
Al id. Mariano Chassaret por id....	6		
A D. Francisco Lisarraga por flete de varios artículos al Fuerte Federacion...	548		
Al mismo por flete de cueros	230		
A S. Hill por alquiler de carruage..	30		
Al mismo, id id.. ...	15		
Al mismo, id id......	15		
Al mismo, id id... ..	15		
Al mismo, id id.. .	15		
A D. José B. Santa Maria por flete de artículos.	90		
A D. Juan Javalera por flete de carros............	41		
Al Colectar General para el destino que S. E. le ha ordenado....	2,600		
A D. N. Galarraga por compra de caballos..	4,125		
Existencia que queda hoy..... ...	94,801	1,621 2½	123,621
	122,345	1,621 2½	154,158 6

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Julio 10 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina

El infraescrito Gobernador de Santa Fé ha recibido la respetable nota circular fecha 9 del próximo pasado que V. E. le dirige con el objeto de manifestarle, que siendo importante al servicio público de toda la República de la Confederacion durante la guerra contra el tirano Santa Cruz facilitar por todos los medios en las postas del territorio de ella, el tránsito de las personas que viajen en comision, ó como portadores de comunicaciones oficiales, partidas y tropas destinadas á prestar sus servicios en el ejército ó á conducir y escoltar presos, desertores, reclutas y demas del servicio para cualquiera de las Provincias de la República, V. E. considera de la mayor útilidad que este Gobierno, si así lo tiene á bien, se sirva ordenar á los maestros de postas de esta Provincia, despachen en ellas todos los que transiten por los expresados objetos, exigiéndoles solamente un recibo para satisfacer á sus respectivos Gobiernos.

Tan justa indicacion ha sido acogida por el infraescrito con la mas grata complacencia, lisongeándose de proporcionarse la ocasion de contribuir á la guerra que está declarada contra aquel tirano de las libertades, y con esta misma fecha ha librado las órdenes competentes al efecto, y para que á mas de las postas sean auxiliadas las personas á que V. E. se refiere, con cuanto sea necesario para su transporte, siendo de cuenta de este estado satisfacer el valor del auxilio.

Dios guarde á V. E. muchos.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Julio 11 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la respetable nota circular fecha 14 del próximo pasado, que le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con el recomendable objeto de acompañarle copia de la nota que con fecha 6 de Mayo último le dirigió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, participando la nueva invasion que intenta el caudillo Rivera y los malvados unitarios, y de la contestacion que con fecha 2 del próximo pasado se ha dado á dicha nota.

Si ántes de ahora el Gobernador de Santa-Fé ha declarado la satisfaccion con que ha visto llenar de la manera mas conforme al bien de la República el delicado encargo de las Relaciones Exteriores de la Confederacion desde que está confiado este sagrado depósito á las manos de V. E., hoy no le es ménos complaciente observar la dignidad y energía con que se ha expedido en la contestacion que ha dado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

No. 307.] **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 15 de Julio de 1837.

DEBE.		moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Estad.	218 4½	9 2	" " " "	5	1,778 5½
Entrada..		" " " "	" " " "	70,092 2	" " " "	" " " "
Salida		2,315 7	42 ½	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto		15 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion....		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Papel Sellado...		7,000	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Correos.........		400	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Policía del 1 al 7..		2,288 2½	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
		15,335 5½	131 2½	70,092 2	5	1,778 5½

HABER.		moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General		11,967 6	40	70,092 2	" " " "	" " " "
Ex.a	de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Est.o	270 2½	11 2½	" " " "	5	1,778 5
		15,335 5½	131 2½	70,092 2	5	1,778 5½

Buenos Aires, Julio 15 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Julio 10 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Prvincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé, ha recibido la respetable nota circular fecha 24 de Mayo último que le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, á que le acompaña el núm. 4,187 de la Gaceta Mercantil en que se inserta el decreto expedido por V. E. en 19 del mismo en conformidad con el voto unanimemente pronunciado de todas las Provincias Confederadas, declarando á la Confederacion en guerra con el Gobierno del General Santa-Cruz y sus sostenedores, y el manifiesto de las razones que ligitiman esta declaracion.

El Gobernador de Sauta-Fé animado del patriotismo mas puro y celoso como el que mas del honor, soberanía é independencia del Pueblo Argentino siente la mas agradable complacencia al ver en tan bien acabados documentos sostenida la dignidad de la tierra de los libres, y justificada su causa, y cumple con el deber de tributar á V. E. su reconocimiento y gratitud por la decision y energía con que defiende los sagrados derechos de la nacion que ha depositado con tanto acierto en sus manos.

Desde que el opresor del alto y bajo Perú se persuada de la resolucion que han arrancado á esta parte del nuevo mundo sus intrigas é inobles aspiraciones, y desde que los pueblos que hoy gimen bajo su tirana y cruel dominacion se instruyan de las razones en que la guerra está apoyada, temblará aquel opresor inicuo, y estos ciudadanos amantes de su libertad uniendo sus esfuerzos á los de la Confederacion, derribarán un poder que los llena de ignominia y oprobio ante las Naciones civilizadas, consiguiéndose de este modo asegurar la tranquilidad de los Pueblos Confederados, y recuperar la libertad del Perú

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 17 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

```
r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o
```

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

NACIONAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

Sobre el catarro epidémico actual.

Los papeles públicos han hablado algun tiempo hace de la enfermedad epidémica que se ha estendido mas ó menos por diferentes reinos de Europa, y con sus noticias no han dejado de alarmar al público sobremanera. La academia de Medicina y Cirugia de esta ciudad, como encargada de vigilar sobre cuanto interesa á la salud pública de Cataluña, ha creido de su deber el manifestar brevemente la naturaleza y curso de dicha enfermedad, para que se calme cuanto sea posible el alarma y temor que naturalmente debe infundir una epidemia de que se halla todo el mundo más ó menos amenazado.

La expresada enfermedad no es nueva en manera alguna, pues el catarro epidémico que en la edad media empezaron los médicos á observar y describir con algun cuidado, pudiéndose decir que entre ellos los de nuestra peninsula no dejaron de ser de los primeros que lo estudiaron y describieron. Así el célebre historiador moderno de la medicina Curcio Sprengel, dice en sus instituciones médicas haber sido casi la primera de tales epidemias catarrales la que observó el portugues Valesco de Tarenta en 1387, habiendo sido la tercera la que describió en un tratado particular, el catalan Dr. Onofre Bruguera, natural de Barcelona; en cuya ciudad y pueblos vecinos reinó en 1562. En esta misma ciudad, segun refiere nuestro Capmany, cundió tanto la enfermedad del catarro en 1580, que dentro de diez ó doce dias enfermaron mas de veinte mil personas, hallándose anotado que en siete de Setiembre estaba con esta dolencia todos los vecinos.

Desde entonces han sido muchísimas las epidemias catarrales que nos han aflijido con meyor ó menor intensidad, ya en el otoño, ya generalmente en el invierno y quizá mas, al fin de él, pudiéndose tal vez asegurar que apenas han pasado cuatro años sin que hayamos padecido alguna. No hay sino acordarse de los catarros epidémicos que han sido conocidos de algunos años á esta parte con los diversos nombres vulgares de la *tirana*, el *bolero*, la *araña*, el *currutaco*, el *rigodon*, el *tuchimardi*, el *colerin*, *&c.*, *&c.*, que no eran otros que los que en los paises extrangeros se han conocido con otros nombres comunmente caprichosos y en particular con los *enfermedad rusa*, *influenza y grippe*. Con este último nombre se conoce el que ha invadido hace algun tiempo á varios paises de Europa, y que de la vecina Francia vá pasando al nuestro, habiendo hecho, segun dicen los periódicos, bastantes estragos en Londres y otros puntos de Inglaterra.

El catarro epidémico no suele causarlos generalmente, á lo menos en nuestro pais; pues por lo comun es una enfermedad benigna para los que saben cuidarse desde luego, es un verdadero afecto catarral, sin calentura en algunos sujetos, con síntomas febriles mas ó menos intensos en otros, y tales vez afectando la cabeza, la garganta ó el pecho, con mas ó menos peligro en los que tienen una particular disposicion sobre todo á las inflamaciones de pecho, ó descuidan el mal desde un principio, ó hacen remedios contrarios sin llamar á los facultativos. Suele observarse mas, cuando á un tiempo húmedo y templado sobreviene un frio intenso y repentino, como el que ha sobrevenido en estos últimos dias, y en poco tiempo invade á muchos millares de personas de toda edad, sexo y condicion, durando comunmente la epidemia tres ó cuatro semanas y terminando algunas veces antes segun el cambio del tiempo.

El catarro epidémico presenta los síntomas y curso de los afectos catarrales con calentura ó sin ella. Es mas peligroso en los viejos, los enfermizos, los que tienen el pecho delicado, las embarazadas, las paridas, los convalecientes de otras enfermedades y los que siguen exponiéndose á las causas del mal cuando ya lo padecen mas ó menos tiempo hace. Estas causas son á mas del influjo epidémico, todas las que producen los resfriados, y así conviene para evitarlas ir bien arropados, no salir muy de mañana de casa, retirarse al anochecer, no pasar repentinamente de un parage caliente á otro frio y al revés, no pararse en la calle estando sudando ó acalorado, no cometer excesos en la comida y bebida, sobre todo de los manjares picantes y licores ardientes, procurar una buena traspiracion &c.

La curacion se ha de hacer del mismo modo que para los afectos catarrales ordinarios, y así suelen bastar para el catarro epidémico el recogimiento ó la quietud de la cama, el abrigo, la dieta y los remedios que promueven suavemente el sudor, como las bebidas moderadamente calientes del agua de la flor de malva ó de violas, de borrajas, de amapolas &c.; el agua de naranja ó de limon ú otra semejante, comunmente sin necesidad de sangria alguna; pero no se debe incurrir en la preocupacion vulgar de que las sangrias nunca convienen en el catarro epidémico: pues esta preocupacion tan antigua, que ya la combatió poderosamente el expresado Burguera mas de dos siglos y medio ha, puede ser sumamente perjudicial á los enfermos; porque si estos fuesen sanguíneos y robustos, si acompañase al catarro una calentura inflamatoria, si estuviese complicado con una angina, un mal de costado, una pulmonia, ú otro efecto inflamatorio, &c., entonces podian ser mas ó menos necesarias las sangrias, y aun perderse muchas veces los enfermos por no haberlas practicado. El catarro epidémico puede asociarse con las calenturas tifoideas ó complicarse con algunos estados morbosos que lo hagan mas grave y como suele decirse maligno, siendo de pensar que tal vez esta asociacion ó complicacion ha ocasionado los estragos que dicen haber hecho el catarro en Londres y en algunas otras partes, como tambien que en el caso de ser cierto que las sangrias allí ó en otros puntos han dañado, ha sido por haberse practicado sin necesidad ó no la oportunidad que se requieren.

La academia espera que estas breves noticias y advertencias no dejarán de ser útiles al público, cuyo bien unicamente desea.

Barcelona, 4 de Marzo de 1837.
De acuerdo con la academia.
Rafael Nadal y Lacava.
Secretario de Gobierno.

Tercera seccion.—*Circular*.—En vista de un oficio del gefe político comandante general de Guipúzcoa, manifestando haber aparecido en nuestra línea y vecindario de San Sebastian la enfermedad denominada la *grippe*, invadiendo á gran número de personas, bien que con síntomas nada alarmantes, se sirvió resolver S. M. la Reina Gobernadora que la juntas suprema de sanidad y superior gubernativa de medicina y cirugía, reuniéndose sin dilacion, propusiesen lo conveniente á fin de suavizar ó neutralizar la índola de dicha enfermedad, cuando no pudiese evitarse absolutamente su propagacion. Evacuando su encargo las espresadas juntas, manifiestan que la enfermedad citada no es nueva y desconocida, sino el catarro epidémico que ha recorrido la Europa muchas veces, y se ha estendido varias por España en este mismo siglo con estraordinaria benignidad. Que aunque acomete á muchas personas á un mismo tiempo, sin duda porque su causa reside en la alteracion de alguna influencia general, no es de las enfermedades reputadas contagiosas y que exigen, para evitar que se propaguen, medidas de aislamiento ó incomunicacion, no siendo fácil puedan precaverse de ella los individuos ni los pueblos, por no conocerse otro preservativo individual mas que la exacta observancia de los preceptos higiénicos. Que cuando el catarro epidémico acomete con la benignidad que ha presentado hasta ahora en San Sebastian y varias otras veces en diferentes provincias, su curacion es tan sencilla como bien conocida, consistiendo principalmente en la quietud, abrigo, dieta y bebidas sudoríficas; pero que si se estendiese, como en Inglaterra y Prusia bajo formas mas graves, convendria, despues de bien estudiadas, ilustrar á los médicos y á los pueblos sobre el mejor modo de curarle. Finalmente proponen las juntas suprema de sanidad y superior gubernativa de medicina y cirugía varias disposiciones que creen conducentes á proporcionar el posible alivio, tanto á los pueblos como á los benémeritos cuerpos del ejército, con los cuales ha tenido á bien S. M. conformarse mandando se trasiade íntegro el informe referido al Ministerio de la guerra para que por el mismo se dicten las providencias consiguientes respecto de los militares que puedan ser atacados por dicha enfermedad; y que comunique á V. S. lo anteriormente espuesto, tanto para desvanecer cualquiera idea equivocada que pudiera formarse de la misma, como á fin de que desplegando V. S. todo su celo y actividad, procure no falten los oportunos auxilios á los hospitales y á los indigentes que se hallen enfermos en sus casas, sin perder de vista que si en aquellos hubiese enfermos del *tifo* deben ponerse en sala separada, y si es posible distante de las demas: por último siendo muy interesante en las actuales circunstancias de la nacion desmentir cualquiera falsedad alarmante acerca del estado de la salud pública, ó precaver con tiempo cualquier peligro cierto, es la voluntad de S. M. que V. S. remita en lo sucesivo noticias positivas y exactas del curso y estado de dicha epidemia catedral, si existe ya en esa provincia ó llegase á invadirla. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 21 de Marzo de 1837. Lopez.—Señor gefe político de.........

Gijon 8 *de Marzo*—Acaban de entrar en este momento (que son las tres de la tarde) con procedencia de Oviedo, cinco canonigos presos, que el gobierno confina á Canarias, porque le desobedecieron segun unos en la eleccion de gobernador eclesiástico, y porque no quisieron segun otros, reconocer *canonicamente hecha* la renuncia de los gobernadores que estaban nombrados. Como se dijo desde un principio que habian sido quince los que habian formado esta opinion contra once que se declararon por la contraria, todos estrañan que hasta ahora aparezcan solamente cinco los sentenciados al confinamiento; pues no es justo ni conforme á los principios de igualdad legal proclamados y sancionados en el código restablecido, que una pena corporal tan aflictiva tropieze en su nacimiento con privilegios ó medidas escepcionales cabalmente cuando están en su mayor auge el órden y el imperio de las leyes. El gobierno, el actual ministerio que así lo dispuso, contestará á las interpelaciones que se le hagan por los fiscales del procomun ante el tribunal supremo de la opinion pública.

—

FRANCIA.

Leemos en la *Carta* de ayer: En Amiens han ocurrido algunos desórdenes. Un real decreto, espedido á solicitud del *Maire* y del consejo municipal de la ciudad, habia estendido á los arrabales el pago de los impuestos municipales.

El dia en que empezó á regir la nueva disposicion, muchos grupos quisieron impedir la cobranza maltratando á los encargados de verificarla. Habiendo sido cojido y encarcelado el llamado Dreux, promovedor de este desórden; se reunieron por la tarde muchos grupos en derredor de su prision, compuestos todos de habitantes de los arrabales y de la gente mas mala de la ciudad pidiendo que fuese puesto en libertad.

Luego que el Prefecto tuvo noticia de este desórden, pidió auxilio á la fuerza armada. El segundo rogimiento se dirigió inmediatamente á la plaza de la Maire, y despues de algunas intimaciones y cargas al trote se disolvieron los grupos. Lanzaronse algunas piedras contra los coraceros, pero no llegó á empeñarse la lucha. La sola presencia de la fuerza armada bastó para restablecer el órden. A la salida del correo reinaba en Amiens la mayor tranquilidad, y los derechos municipales seguian cobrandose sin que los habitantes de los arrabales hiciesen la menor resistencia."

—Escriben de Valenciennes con fecha del 18:

"Todos los dias llegan de Bélgica á esta ciudad una multitud de desertores que son enviados despues al depósito de la nueva legion estrangera que se está formando en Francia para dirigirla despues á Africa. Tambien vuelven aquí algunos desertores de la antigua legion extrangera de España, que no atreviéndose á entrar en Bélgica, se reenganchan para la nueva legion. Estos últimos dan la idea mas triste del estado de la legion extrangera al servicio de España, la cual habiendo quedado reducida á 2,000 hombres de 6,000 que tenia anteriormente, no está pagada, ni vestida ni mantenida. Algunas veces se pasan los dos y tres dias sin darles ninguna racion. ¡Y luego se estrañará que se desmoralicen unos hombres que son tratados de esta manera y no puedan emprender nada contra los facciosos!"

(*J. des Debats.*)

—

ROMA.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia haberse prohibido la lectura de las obras siguentes: 1.° *Asuntos de Roma*, por Mr. F. de la Mennais. 2.° el *Sitio de Florencia*, capitulo XXX. 3.° *Religion Sansmoniana*, lecciones sobre la industria y la hacienda, dichas en la sala del ateneo, por J. Pereire. seguidas de un proyecto de banco. 4.° Carta del Padre (Enfantin) á Carlos Duvegrier sobre la vida eterna. 5.° Palabras del Padre en el tribunal de Assises. 6.° Consideraciones sobre la arquitectónica por Victor Considerant. 7 *Deo et l'homo* (Dios y el hombre), salterio di Gabriele Rosetti; 8.° Nuevo manual de frenolojía por Jorge Conbe, obra traducida del ingles, adicionada y anotada por el doctor J. R. Fossati; 9.° Occidente y Oriente, estudios políticos, morales y religiosos durante los años 1833 y 1834 de la era cristiana, 1249, y 1250 de la hejira por E. Barrault 10. Obras sueltas del hermano Gerónimo Savonarola. 11. El sepulcro de todas las filosofías, tanto antiguas como modernas, ó sea Exposicion razonadd de un nuevo sistema del universo por R. B, 12. Curso completo de Teologia dogmática para uso de las escuelas teológicas de Sicilia por Mr. Stella. Esta última obra acaba de ser retirada de la circulacion por su autor que ha vuelto á entrar en el seno de la iglesia.

—

NOTICIAS VARIAS.

—El camino de hierro de Bruselas á Amberes que tiene once leguas francesas de largo, ha costado únicamente 3,375,000 francos, es decir, á razon de 306,000 por legua, incluso todo el material de locomocion, como carruages, máquinas, &c. Verdad es que esta parte de los caminos de hierro que se tienen proyectados en Bélgica, reunia las condiciones mas favorables; está calculado que el precio medio de las diferentes líneas será de 500,000 francos por legua ó algo mas. En Francia los cálculos suben siempre á un millon y pico, á pesar de que el camino de hierro de Epinae hecho para un servicio particular, solo ha costado 250,000 francos.

—Los periódicos franceses anuncian haber pasado por Perigueux hace pocos dias el famoso bandolero aleman Schubri, el cual parece se dirige á España á alistarse de voluntario en las banderas de D. Cárlos. Lleva consigo gruesas sumas de dinero, pretende pasar por un señor aleman, y cuando la policia llegó á descubrir quien era, no pudo ya ser habido.

—Un periódico ingles publica algunos datos estadísticos curiosos sobre el número de periódicos ingleses y franceses remitidos por el correo. Del estado presentado últimamente al parlamento resulta que el número de periódicos ingleses enviados cada semana al continente se ha aumentado despues de puesto en vigor el tratado celebrado con la direccion de correos de Francia, desde 3,569 que era en la última semana de Junio (ántes del tratado en cuestion), hasta 6,793 durante la última semana de Enero. En los dos últimos meses que precedieron á dicho tratado, llegaron á Inglaterra 1,400 periódicos procedentes del continente, y en los meses de Diciembre y Enero últimos, han ascendido á 4,000.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 15.

D. Diego Gordon, Montevideo.
Mariano Lagos, id.
Antonio C. Rodriguez, Sandú.
Pascual Peñalosa, Rioja.

SALIDA TERRELTRE.

La tropa de 16 carretas de D. Toribio Barrio Nuevo, con destino á Mendoza, despachada por D. Pedro García Diaz—Cargamento: efectos de castilla, yerba, azucar y fierro—21 personas y 190 animales.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 12.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Martin Gallo 44 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á Da. Paulina Moyano.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Alejandro Bustos 103 cabezas, compradas por D. Gumecindo de la Serna, á D. Juan Antonio Cascallares. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José María Chavarría 165 cabezas, compradas por D. Juan Cárlos Benavente, á Da. Amancia Alcorta. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Saturnino Velasquez 38 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion;—33 á D. Gregorio Espinosa, 4 á Da. Josefa Espinosa, 1 á D. Ladislao Perez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 32 cabezas, compradas por el introductor, á D. Juan Angel Loiza. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Mariano Cabrera 21 cabezas, compradas por D. Olayo Pico, á D. Tomas Gimenez. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 15.

á *C. H. Andersen, Piedad* 32.
38 barricas alquitran.
a *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
100 tercios yerba parnaguá.
a *D. Juan B. Ruiz.*
15 petacones tabaco paraguayo
á *D. José P. Carneiro, Maipú* 47.
160 tercios yerba parnaguá.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia.—Bergantin frances *Juene Estelle*, el 18 á las 10.

Para Liverpool.—Barca inglesa *Ocean Queen*, hoy á la una.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin nacional *Nuestra Señora del Carmen*, de 59 toneladas, de Montevideo el 14 capitan Boggiao, consignado á D. F. Llavalloll, en lastre.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Cárlos Galeano, en lastre.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montovideo el 15 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez, en lastre.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Ocean Queen*, con destino á Liverpool, despachada por su consignaatario D. Tomas Armstrong.—Cargadores: —El mismo, 3,791 cueros de bagual, 73 id. vacunos.—Dickson y Ca., 14 fardos con 2,822 docenas cueros de nutria—Villate, Wilson y Ca., 1,202 cueros salados, 777 id. de caballo, 40 fardos con 800 docenas cueros de carnero, 10 id. con 305 docenas pieles de cordero—Daniel Gowland y Ca., 235 fardos, con 5,580 arrobas lana de Córdoba—Juan Raines y Ca., 14 fardos con 479 arrobas cerda—Diego C. Thompson, 12 pipas con 480 arrobas sebo derretido, 10 fardos con 367 arrobas cerda de caballo.—Rennie Macfarlane y Ca, 2,757 cueros vacunos salados, 25 fardos con 859 arrobas cerda.—Juan Appleyard, 12 fardos con 360 arrobas cerda de caballo, 20,350 astas, 4 pipas con 140 arrobas sebo derretido, 1,271 cueros vacunos salados.—G. y J. Black, 321 cueros salados, 438 id. secos, 11 fardos con 1,667 docenas pieles de nutria.—Juan King, 60 pipas con 2,229 arrobas sebo derretido.—Nicholson, Green y Ca, 23 fardos con 4,100 docenas pieles de nutria.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10.—Bergantin sardo *Salvador*, de Génova el 10 de Febrero, arribó á Gibraltar el 8 de Marzo y salió el 16 á la órden, con 5 cajones sombreros de paja, 6 bolsas almendras peladas, 87 id. alpiste, 50 tablones, 1 caja esencia de aniz, 2 id. aceite de arechina, 2 id. tafiletes, 3 id. quincallería, 1 id. maná, 1 id. libros, 1 id. quesos, 20 barriles aceite de comer, 1 id. miel, 127 balas papel, 2 baules de bordados, 6 cajas quinques, 14 id. mármol, 2 id. salchichon, 5 campanas, 12 cajones zapatos, 3 id. efectos, 960 baldosas del mármol.

Dia 12.—Bergantin ingles *Planter*, capitan José Gibson, de Cabo Verde el 12 de Mayo á la órden, con 112 toneladas carbon, 105 moyos sal.

Dia 13.—Bergantin brasilero *Campeon de la Libertad*, de Santos el 10 del pasado, á D. Manuel Alvarez da Cunha, con destino á Buenos Aires, arribó á este puerto por falta de ancla, con 34 sacos café, 50 rollos tabaco, 544 barricas azucar, 21 sacos arroz.

Polacra sarda *Tetis*, de Santa Catalina el 5 del corriente, á D. Lázaro L de María con 750 alqueires fariña, 25 sacos id., 40 id. maní, 772 id. arroz, 2 id. semilla de lino, 7 barricas café, 4 pipas caña, 15 docenas y 8 tablones, 3,000 naranjas.

Goleta americana *Sailor*, de Malvinas el 1 del corriente, á la órden, con 35 pipas aceite de lobo, 9 barricas grasa id., 1 pipa cueros de raposa.

Dia 14.—Bergantin ingles *Euroepa*, de Lisboa el 10 de Mayo, á los Sres. Macklin Mafarlane y Ca., con 105 moyos sal, 18 canastos botellas vacias.

AVISOS NUEVOS.

Espectáculo de primer órden.

A BENEFICIO DE
ANTONIO CASTAÑERA.
El Martes 18 de Julio.

6.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

Al anunciar al respetable público de Buenos Aires la funcion que he dispuesto para mi beneficio en el dia indicado, y que me ha sido destinado por la Empresa, me creo obligado á manifestarle tambien, que el deseo de complacerle presentándole un espectáculo digno de su ilustracion y buen gusto, y el temor de equivocarme en la eleccion de una pieza nueva, me han decidido á fijarme en la que con la mayor satisfaccion tengo el honor de dedicarle, como la prueba mas evidente de mi gratitud. La fama indestructible que su digno autor ha sabido adquirirse tanto en el género cómico como en el trágico, ha llegado a tal punto, que no es fácil clasificar en cual de los dos ha descollado mas el agigantado ingenio de *D. Manuel Breton de los Herreros*: mas yo he preferido para este caso la sublimidad de la tragedia á la sencillez chistosa de la comedia; porque me parece mas digna ofrenda de los heróicos *Argentinos*, bajo cuyo concepto tendrá lugar la funcion en los términos siguientes.

Despues de la sinfonía preparatoria con que se abrirá el proscenio, se representará la gran tragedia en 5 catos traducida libremente del frances por el enunciado poeta español D. Manuel Breten de los Herreros con el titulo de—

María Estuarda.

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Isabel, Reina de Inglaterra	Sra. Josefa Funes.
María Estuarda, reina de Escocia....	" Alejand. Pacheco
El Conde de Leicester	Sr. Juan Casacuberta
El Baron de Burleigh............	" Manuel Cossio.
Melvil, Lord Escoces	" Joaquin Culebras.
Pauleto, Gobernador del Castillo de Fotheringay........	" José Rodriguez.
Mortimer, sobrino de Paulito	" Antonio Castañ.
Ana, confidenta de María	" August. Gonzalez
Seimour, Capitan de la Guardia de Isabel..............	" José Gil.
Criados de María de ambos sexos, Guardias, Pages y Escuderos	Resto de la Compañía y comparsas.

Concluida la representacion, el señor Francisco Coya, bolero de la Compañía Europea, por un obsequio particular, y á peticion de varias personas respetables, bailará el Solo Ingles.

Cerrando el todo de la funcion, un graciosísimo—

SAINETE.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer al ilustrado público Bonaerense. Como ella llegue á complaceros, se verán cumplidos los votos de vuestro reconocido.

Antonio Castañera.

A las 6½.

—

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad uno de los dramas de grande espetáculo del teatro frances, y de los de mas interés que se han puesto hasta ahora en escena, con el título de—

Triunfo del Amor Filial
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por las papeletas y diarios segun costumbre

Aviso.

En la calle de la Piedad No. 121, se necesita una ama de leche con recomendaciones de no tener vicios, y que tenga buena salud. j17 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Luis José Cerna en esta ciudad, calle del Parque No. 31, tasada en 20,533 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 16 de 1837.

Teodoro Montaño,
j17 3p Escribano Público y de No.

Retratos al Olio.

De medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografía del Estado Calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

PARA MONTEVIDEO.

EL PAQUETE NACIONAL
LUISA.

Saldra hoy 17 á las cuatro de la tarde sin falta si el tiempo lo permite. Para carga ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Carlos Galeano. j27 1p

BREVIARIUM ROMANUM.

Ex decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitututo, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y díplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

Con ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

¡VIVA LA FEDERACION!

En la tarde del dia 20 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almoneda y remate de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchí Gonzalez y Ca., sitas en la calle de Potosí, Cuartel No. 4, señaladas sus puertas desde el No. 17 al 23, y su terreno se compone de 42 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 79 de fondo al Norte, tasada en 109,385 pesos 3 y medio reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Julio 14 de 1837,

j17 3p IZARRUALDE.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

COMESTIBLES Y LÍQUIDOS, &c.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad No. 61, y consiste; de algunos cascos de coñac, ginebra superior, vino blanco para la mesa, y vinagre muy bueno, ginebra de Holanda en frasqueras, en damajuanas, coñac en damajuanas, cerveza blanca inglesa embotellada, manteca en tarros, té negro é hyson, pasas de Corints, licores muy buenos en botellas, vino de Oporto y Jeréz, dicho de Champaña, papas inglesas para semilla, sal fina en barricas, azul de Prusia fino para la ropa, cigarros habanos, encurtidos, mostaza y salsas inglesas, algunos rollos de tabaco negro del Brasil, unas pocas docenas de gorros punzó de lana dobles, algunos cuñetes de pintura inglesa en aceite de varios colores y calidad superior, y otros varios renglones y restos, &c., algunos cajoncitos de tarros de betun negro de barniz, como para guarniciones de coches y virlochos, &c.

POR TOMAS GOWLAND

En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí No. 39.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del país.

Antecojos, cajas de pintura de la China,
Tinteros, papel de colores,
500 libras rapé en barricas,
Cajas grandes con obleas,
Espejos de varias clases, 1 tocador,
Abanicos ordinarios, cigarreras,
Plumas de acero, lacre,
Candeleros de platina,
Perfumería, cuadernos en blanco,
Carteras, tarjetas, sellos de nacar,
Estuches de nabajas, bandejas,
Papel para copiar cartas,
Lápices, plumas, baulitos vacios,
Ligas de seda, pizarras de carton,
Plicas de hueso, lapiceras,
Guantes, botones para camisa,
Corta-plumas, láminas,
Rapé de varias clases,
Cajitas de mechas, juguetes, pinturas,
Obleas, fósforos, arenilla rosada,
Vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catálogo existe en casa del rematador para los Señores que gusten verlo antes del dia del remate.

POR EL MISMO
Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son; 30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas de papel medio florete Español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chícharos, habas, y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros artículos.

EN SEGUIDA.

Se van á rematar indispensablemente al mejor precio: una porcion de útiles y muebles pertenecientes á una veleria y jabonera. A las 11.

Por el mismo.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente se ha de rematar una Chacra perteneciente á D. Luis Vega tasada en 22,127 pesos moneda corriente, dicha chacra está en el partido de San José de Flores, inmediata á la chacra que llaman de los colegiales y el terreno del Estado, por mas por menores pueden verse en casa bel rematador.

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la IMPRENTA DEL ESTADO acaba de publicarse el 2.° tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva edicion de la GRAMATICA LATINA DE ARAUJO, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. jl5 tfc

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma culíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz ó café.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del pais, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon.

j14 15p

Se vende,

En la calle de Maypú y Paraguay una casita de azotea nueva, tiene seis piezas, cocina, lugar, y poco de balde. con una huerta con árboles; para verla pueden preguntar por la Sra. de Bozan, y en la calle de Cangallo No. 125 encontrarán con quien tratar para la venta. Se advierte que el precio será muy bajo.

j14 3p

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Se Alquila

UNA casa en la calle de la Esmeralda que forma esquina con la calle del Paraguay, tiene tres piezas, cocina, lugar, y pozo de balde, y ademas una huerta con árboles frutales de la mejor clase; gana 50 pesos mensuales: el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Piedad núm. 73. jl1 6pd1

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todos colores.

Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada, y azul.

Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.

Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.

Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Lucíferos inerrables y yesqueros de la China.

Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

Naipes finos franceses é ingleses,

Pergamino, carton y agua de colonia superior.

Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.

Pizarras muy grandes y lápices.

Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.

Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.

Puntillas de Paris.

Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.

Lapiceras de platina y de bronce.

Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.

Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.

Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.

Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

jl3,tfs

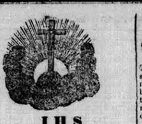

IHS

El dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jl1 6s

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se harán con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Livres Français.

ATLAS des Enfans, 1 t. Aventures de Messire Anselme, 4t. Aventures de Friso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes Sur Charles XII á Bender, 1t. Aphorismes de chirurgie, par Boerhave. 7 t. Aventures de Télémaque, 2 t. Atlas historique & géographique de Le Sage, 1 t. Alibert, maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Bichat anatomie descriptive, 5 t. Id. Générale, 4 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbel, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giométrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'sprit des Lois, 1 t. Chaptal, Elémens de Chimie, 3 t. Clarisse Harlowe, 14 t. Caillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs de œuvres de morale, 2 t. Chateaubrian, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-español, 5 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d'Angleterre, 12 t. De-preg, Traité de physique. 1 t. Æuvres complettes de Depradt, 41t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. Id. italien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue française, 1 t. Essai politique sur la revenu public, 2 t. Grammaire française-española, 1 t. Histoire de Napoleon, par Gallois, 1 t. Grammaire Genèrale, 1 t. Géographie 1 t. Histoire Romaine, 12 t. et un atlas. Histoire des Hommes ou histoire universelle. 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traité des pierres précieuses, 1 t. Histoire Eclesiástique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures Homfray Davy. Philosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Négocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott. Lettres de Junius, 2 t. Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir un femmie, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mathus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Mémoires de Carnot, 1 t. Morale appliqué á la politique, 2 t. Monge, Statstique de la marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manuels: de la ménagere, 2 t; de Littérature, 2 t; du Boulanger, 1 t; du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Chaufournier, 1 t; d'architecture, 2 t; du Chapelier, 2 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t; du distillateur, 1 t. Maladies du coeur par Corvisard, 1 t. Mathus principes de la population, 4 t. Manuel du jardinier, 2 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacree, 1 t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacretelle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes. 1 t. Passoret, histoire de la L'egistation, 7 t. Diver's Plans. Pagés droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo, Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglament de l'infanterie, 1 t. Ordenance de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux indes, 8 t. Rhulliéré, histoire de Pologne, 4 t. Segur, décade historique, 3 t. et campagne de 1812, 2 t. Syssêmec d'economie politique, 2 t. Seudamore, traité de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traite des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macarthy, 15 t. Voyage d'Anacharsis ingrece, 9 t. Victoires et conquetis de Français, 34 t. Voyage ó la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septiles, 3 t. id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. jl 14 tfs

Quesos de Tafi.

SE venden muy superiores en la calle de la Piedad No. 144. En la misma casa se encuentran orejones con caroso, pasas blancas de higo, id. de moscatel, ponchos á pala, id calamacos, fresadas y fresadones, todo á precios bajos. jl5 3p

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las marcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

LORO,

SE ha perdido uno el Domingo 9 de Julio, de la casa calle de Maypu núm. 4, el que lo tenga y se sirva entregarlo, en dicha casa sera gratificado. jl3 4c

Aviso,

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. jl3 6pd1.

SEMILLA

DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superior calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41. j6 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se manda celebrar nuevas almonedas y remate de la finca, utiles de panaderia y demas existencias que contiene el inventario del embargo practicado en los bienes del fallido D, Carlos Naon, cita en San José de Flores, cuya tasacion asciende á 72,799 ps. 1½ reales para lo que se designan los dias 17, 18 y 19 del corriente desdé las 10 de la mañana hasta la una, advirtiendose que se ha ofrecido por aquellas la cantidad de 75,000 ps. con los plazos y condiciones que constan de autos. Los que se interesen en su compra podran ocurrir á la puerta del Triunal de Comercio donde se efectuará el remate en dichos dias haciendolo tambien en la oficina para enterarse de las tasaciones y proposiciones dictadas. Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.

escribano del Consulado. jl5 4p

AVISO.

SE vende una criada sin vicios robusta y agil para todo servicio, y esta criando; el que se interese por ella ocurra á la calle del Parque núm. 264.

jl5 3p.

AVISO

A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

BARATILLO

DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Librería Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j20 tfs

MEMOIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. jl15 tfc

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista núm. 88 se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa superiores al lado del Café de Sto. Domingo. jl5 3p

Mangle for sale.

A patent English Mangle of the best construction, and nearly new. For particulars apply at No. 172 calle de la Catedral. jl5 3p

¡Atencion!

Entre una infinidad de artículos que se acaban de recibir y seria muy largo detallar, se encuentran los siguientes en la *Libreria nueva* calle de Cangallo núm. 82.

Agujas de marear

O compaces de bolsillo, son de los muy conocidos por superiores, que se vendian anteriormente su precio 20 pesos.

Lapices de Dibujo

De compté números 1, 2 3 á real, papel de marquilla para dibujo, cajas de pinturas para miniatura, y platillos para pinturas de cristal.

Javones

De los mejores que han venido hasta ahora, de almendras para la barba, y de windsor, Igualmente aceite macasar superior.

Reglas

Chatas, cuadradas, redondas, de marfil y de ébano.

Plumas de marfil

Perfectamente imitadas, port-plumas muy comodos para llevar en el bolsillo.

Tinteros

De cristal, de loza y de hueso.

Targetas

De muchas clases.

Escobillas para dientes

De las mas finas que se pueden desear.

Corta-plumas

De patente, se han recibido unas pocas de resorte, ó de golpe.

Carteras y limpia dientes

De diferentes clases algunos para letras mas grandes.

Conocimientos

En español é ingles.

Termómetros.

Con las graduaciones de Reaumous y Facheneit, por Revolta.

Peines

Batidores y blancos muy finos, agua de colonia alemana muy superior.

Estuches de Matemáticas

Muy finos, piedras para apretar papel de diferentes formas.

Sellos de plata

Para cartas, puño de marfil muy buenos.

Cajas de rapé, lucíferos inerrables, arenilla rosada y azul, papel de carta florete y superfino, de colores id., cigarreras. lacre muy superior negro, punzó y otros colores, plumas de acero, plicas de hueso, de marfil y hox, estrella para envolver hilo, agujas inglesas de patente, y otros artículo baratos.

Dibujos

Se encuentra tambien una buena coleccion de dibujos para cuadros, muestras, &c. de cabezas y vistas, y otras cosas, perfectamente grabados. jl14 3s

Se necesita,

UN hombre por un par de meses para podar viñas; otro para cuidar caballos y dirigir un carro ingles. Uno ú otro siendo inteligente encontrará acomodo acudiendo á esta Imprenta. jl15 tfs

Aviso.

En el corralon barraca calle de Belgrano No. 286, inmediato á la Plaza de Monserrat, se vende un petizo obscuro y manso, lindo y sano, en un precio equitativo. jl15 2p

PARA

EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente.

El conocido de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances—

Jeune Estelle

de porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el capitan Lamaud, en casa del consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria No 35, ó con—

Carlos R. Horne,

Corredor Marítimo No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co

j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.

Calle de Potosí Núm. 109.

j7 tfs.

Aviso.

D. Francisco Gomez, que se supone en esta ciudad, y que ha residido anteriormente en Salta, tiene una carta en la calle de Cangallo núm. 98, adonde puede ocurrir por ella. j14 3c

Aviso.

SE necesita una persona inteligente en el manejo de atahonas, para dirijir unas en la Banda Oriental. El que se considere con las aptitudes y conocimientos necesarios y guste trasladarse á aquel Estado, ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 98. j14 3c

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una casa de familia, en la calle de Maypú núm. 96. j14 3p

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ALERTA LOS PADRES DE FAMILIA!

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.° de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que esta á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderán con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxílio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana.

jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y y proporciona una buena comodidad para cualquiera clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. jl6 15p

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.